



Joaquín Cortez Huerta
Seminario CFA
27 de marzo de 2019

¿Qué es la Comisión para el Mercado Financiero?

La CMF es el organismo público encargado de regular y supervisar a las entidades participantes y las actividades desarrolladas en los mercados de valores y seguros (bancos) en Chile

Mandatos

Asegurar el correcto funcionamiento del mercado financiero

Supervisión de Estabilidad Financiera y Riesgo Sistémico

Desarrollo de Mercado de Capitales

Objetivos Estratégicos

Disminuir la asimetría de información

Elevar los estándares de conducta de mercado

Promover una gestión de riesgos efectiva por parte de fiscalizados

Generar las condiciones para una mayor inclusión financiera

Fortalecer la gestión institucional

¿Qué es la Comisión para el Mercado Financiero?

El consejo de la CMF es un órgano colegiado e independiente



Supervisión

- Control de cumplimiento de ley, regulación y normas

Normativa

- Emisión de normas o regulaciones
- Elaboración de modelos regulatorios
- Análisis de Impacto regulatorio
- Consulta Pública de Normativa

Sancionatoria

- Unidad de investigación (UI) independiente
- UI tiene facultades intrusivas para investigar
- Luego de un debido proceso el Consejo decide sanciones

Desarrollo de Mercado de Capitales

- Promover el desarrollo del mercado financiero
- Fortalecer las iniciativas de desarrollo de productos e instrumentos

Perímetro de Supervisión

Comisión Para el Mercado Financiero (CMF)

Intendencia de Valores
(2.200+)

Intendencia de Seguros
(5.000+)

Infraestructura de
Mercado

Intermediarios

Emisores

Fondos y
Administradoras

Clasificadoras y
Auditores

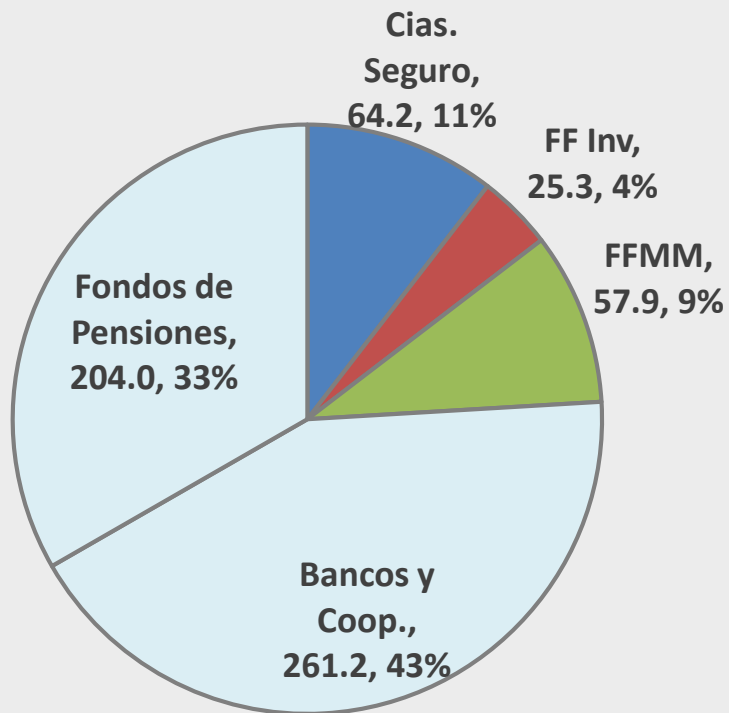
Vida

Generales

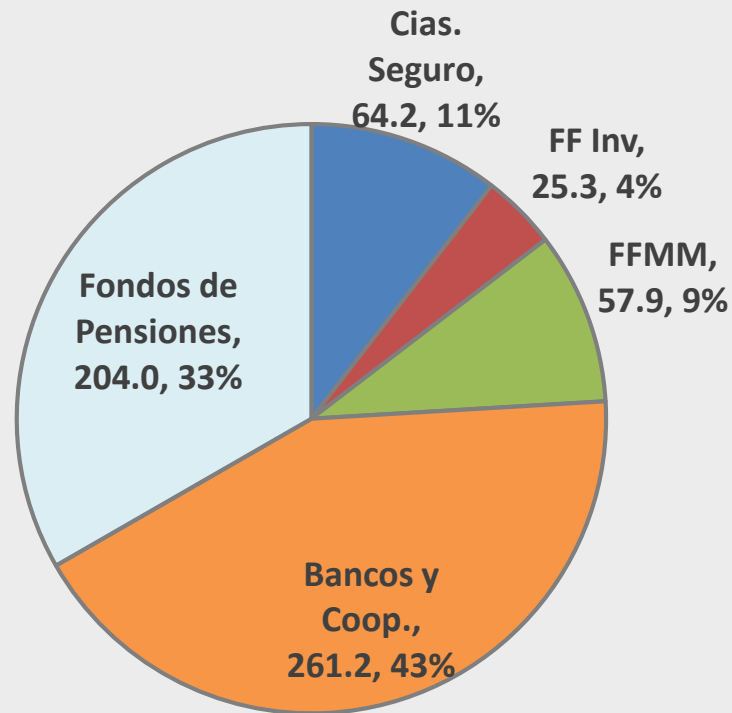
Corredores y
Liquidadoras

Perímetro de Supervisión

**Activos Bajo Supervisión
(USD Bn, %, diciembre 2018)**



**Activos Bajo Supervisión
(USD Bn, %, esperado junio 2019)**

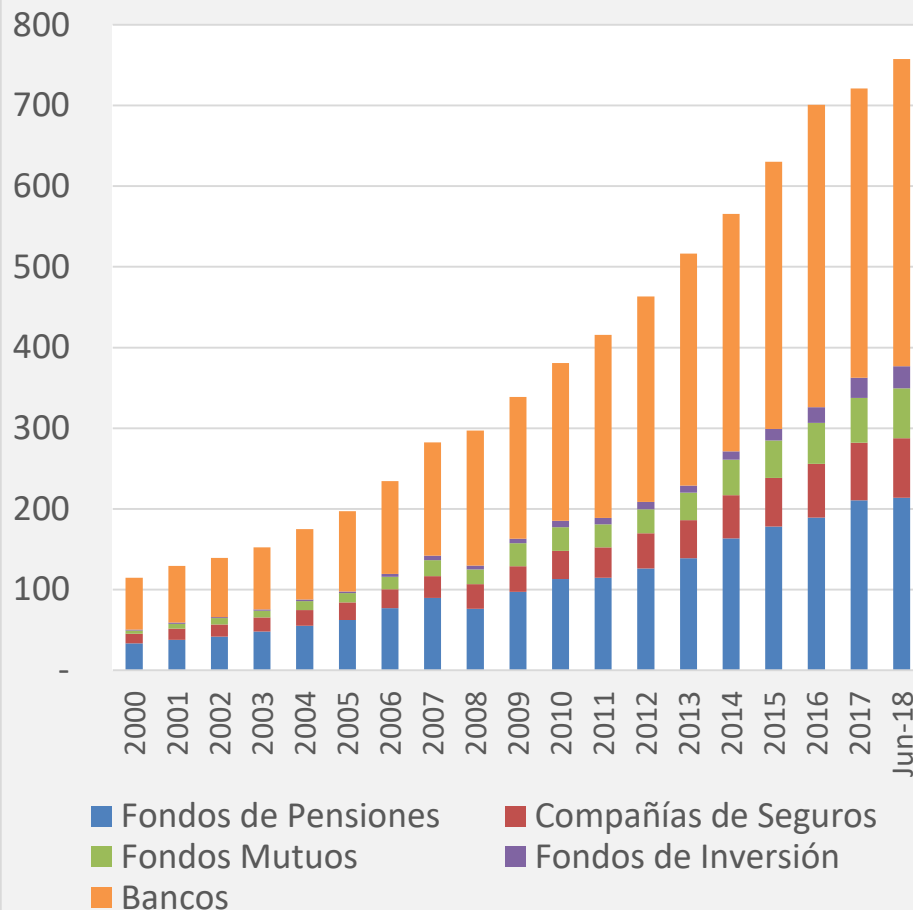


Ventajas de un Gobierno Colegiado

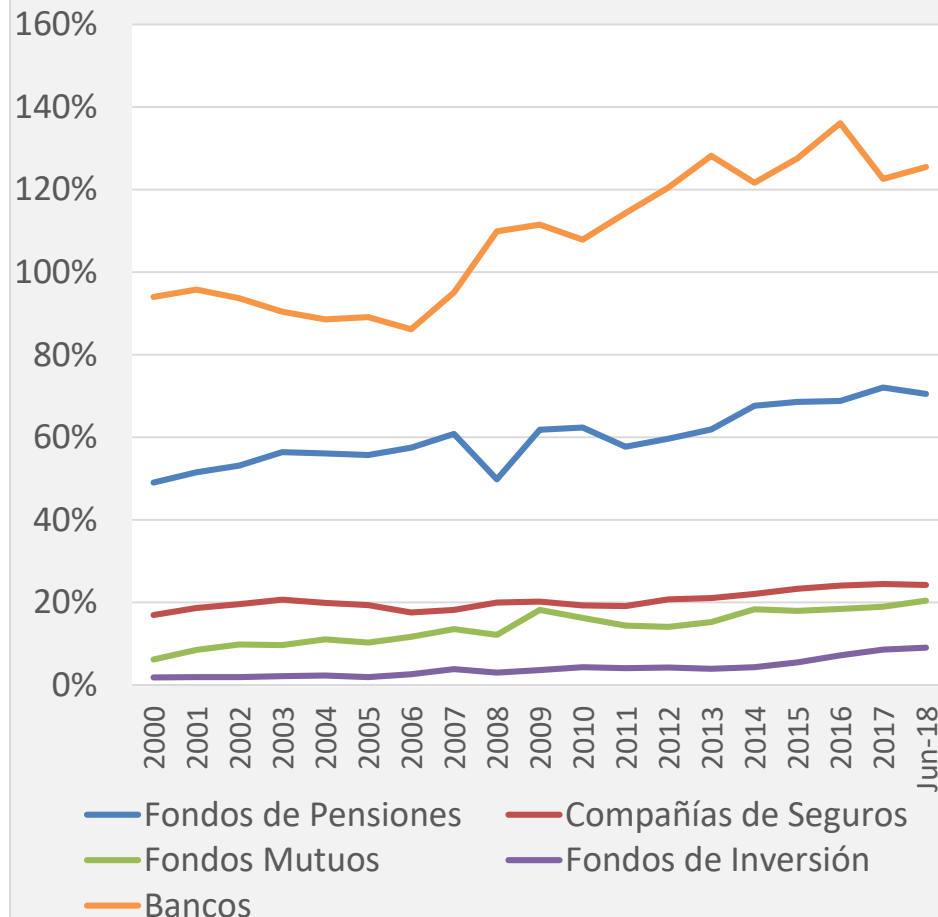
- Mayor estabilidad en políticas de regulación y fiscalización.
- Perímetro ampliado facilita visión sistémica del mercado financiero e instituciones fiscalizadas.
- Consistencia regulatoria entre sectores y menor espacio para arbitraje.
- Menores costos de coordinación e intercambio de información entre reguladores.
- Facilita supervisión de conglomerados financieros.
- Mejoras en transparencia regulatoria (consulta, impacto regulatorio).
- Facultad de proponer al Ejecutivo propuestas legales o reglamentarias.
- Nuevo proceso sancionatorio: separa funciones de investigación y sanción + medidas intrusivas.

Activos Sistema Financiero

Activos del Sistema Financiero (USD Bn)

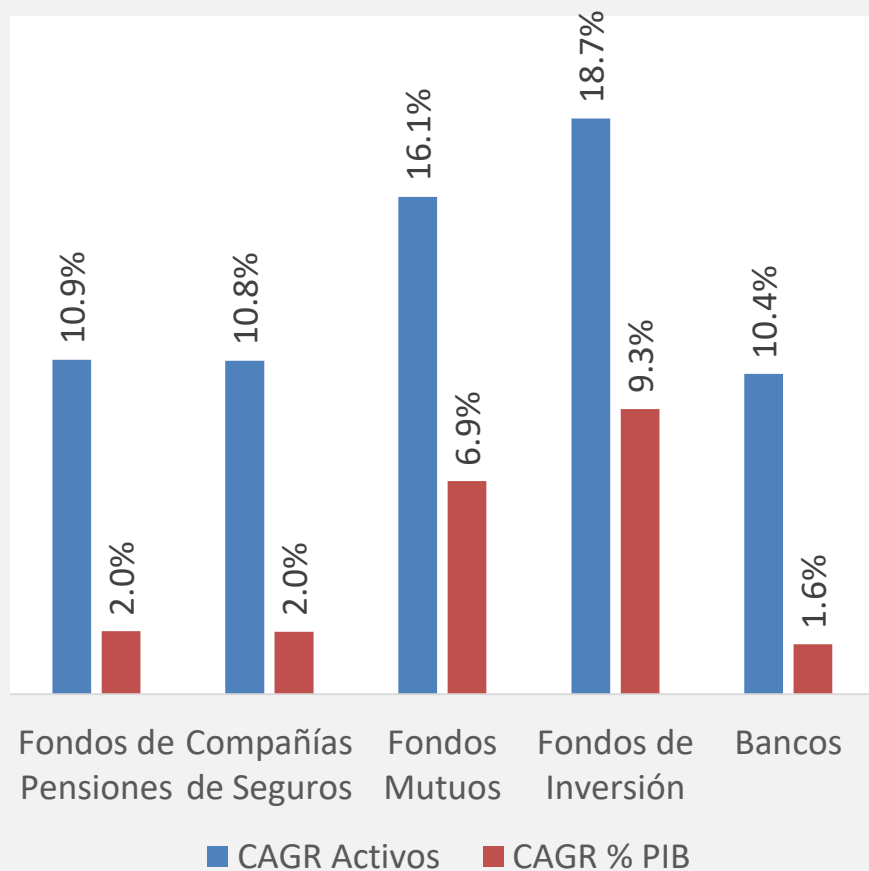


Activos del Sistema Financiero (% of PIB)

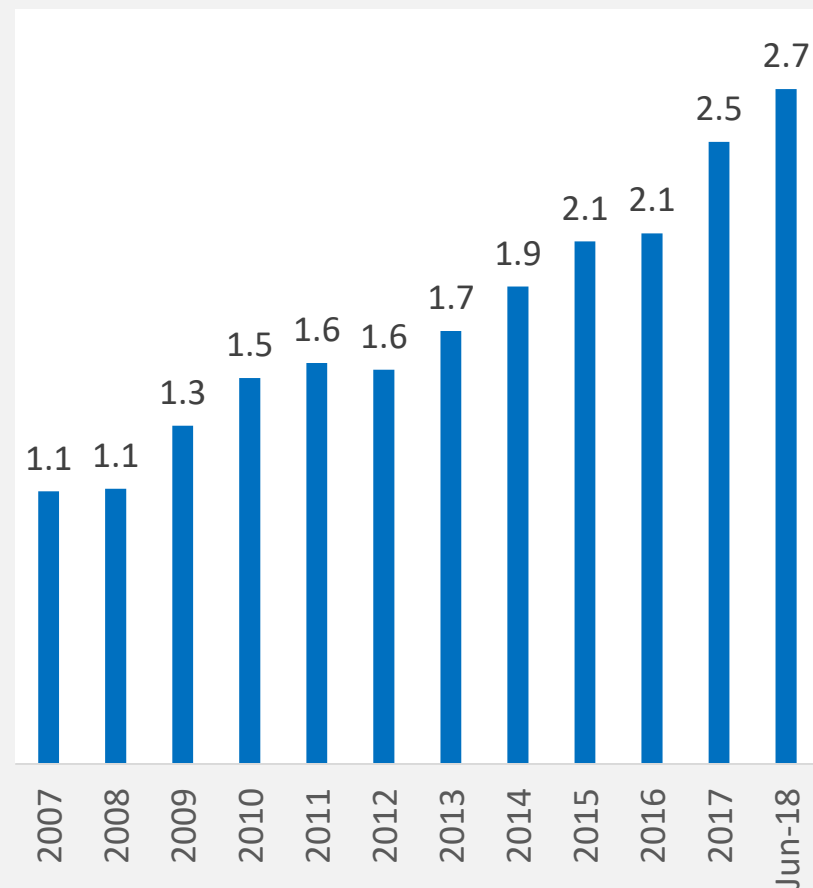


Crecimiento y Partícipes de la Industria

Crecimiento Activos Totales y Activos Sobre PIB (2000 - 2018)

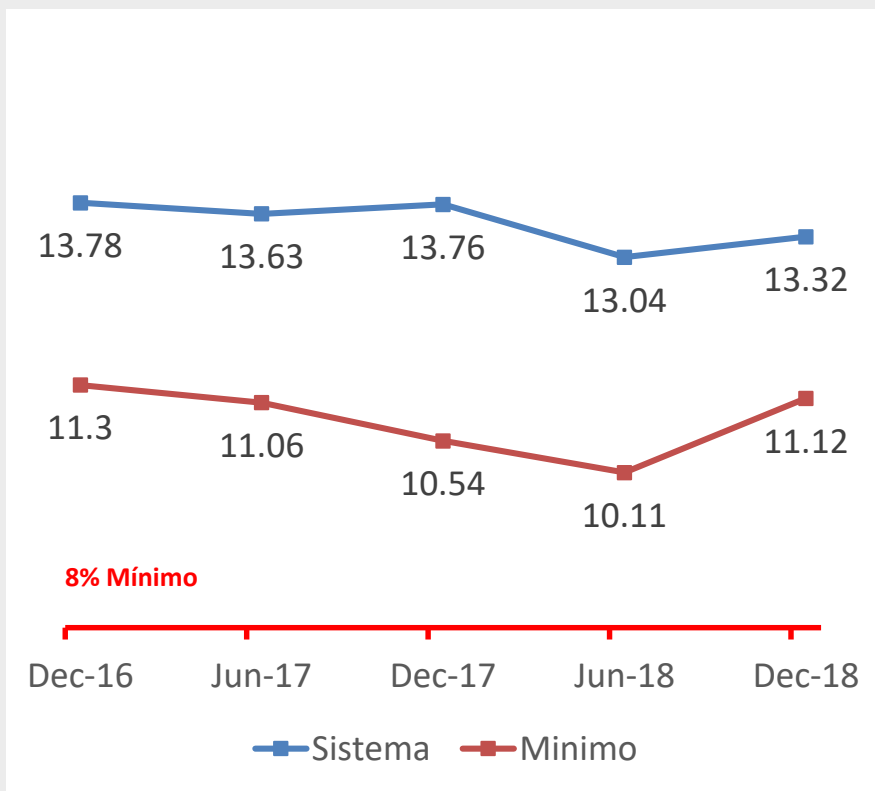


Número de Partícipes en FFMM (MM)



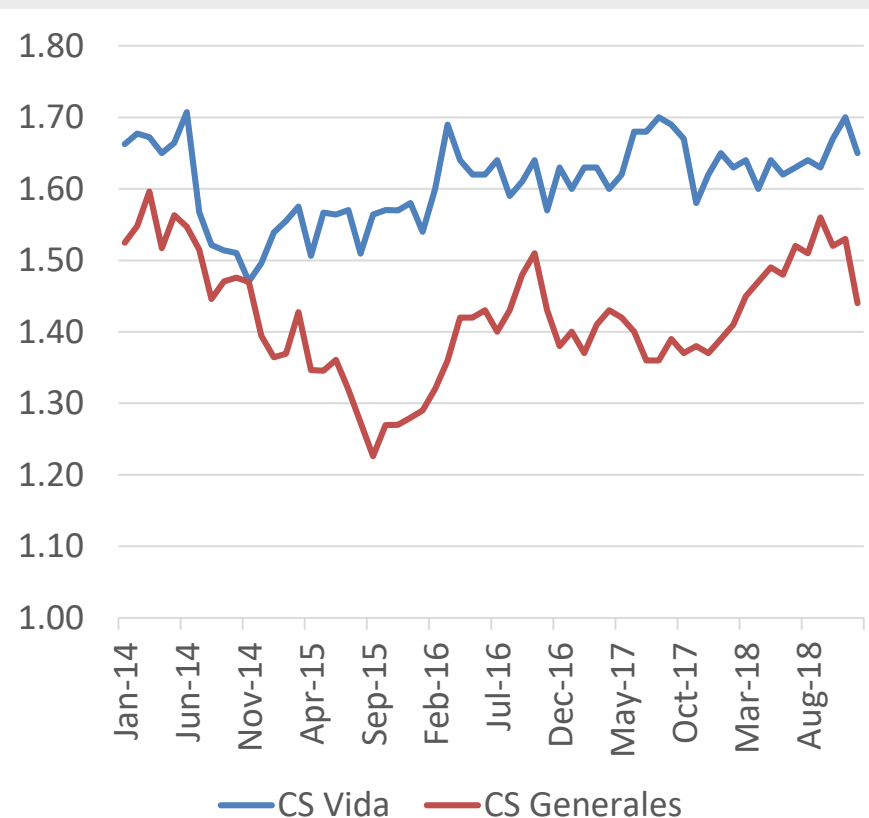
Indicadores del Sistema Financiero

Índice de Adecuación de Capital - Banca



IAC= patrimonio efectivo (PE) / activos ponderados por riesgo (APR)

Patrimonio Disponible sobre Patrimonio Requerido - Seguros



The Global Risks Report 2019



Solvencia y Estabilidad: Seguros

Proyecto de Ley de Supervisión Basada en Riesgos para Compañías de Seguros

Supervisión basada en
riesgos para las
compañías de seguro.



Gobierno
de Chile
Ministerio
de Hacienda

Comisión de Hacienda
Catherine Tornel
Coordinadora de Mercado de Capitales

03 de julio de 2018

Preparación de la Industria para aplicación de IFRS 17

IFRS 17
Insurance Contracts



Proyecto de Ley Supervisión Basada en Riesgo Compañías de Seguros (SBR)

- Actualiza la legislación de compañías de seguros estableciendo un nuevo sistema de capital y supervisión basado en riesgo:
 - **Ampliar los grados de libertad** para que las compañías de seguros desarrollen sus propios modelos de negocios
 - Establecer cargos de **capital en función de los riesgos** asumidos
 - Ajusta requerimientos al mundo globalizado, mediante la plena **adopción de estándares internacionales**
 - **Fortalecer** y/o complementar las herramientas de **supervisión prudencial**, siguiendo lógica de requerimientos en función de tamaño, complejidad y riesgo. En caso de no ser suficiente, se incorporan herramientas de intervención temprana
 - Plasmar en la ley el enfoque **SBR implementado por CMF desde 2009** e incorporar medidas correctivas acordes

Solvencia y Estabilidad: Banca

**A partir de 1 de junio, 18 meses para publicar
normas de Basilea III**



Gestión de Riesgo Operacional y Ciberseguridad

Rol de la CMF como regulador



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO



- **Definición de estándares en materia de gestión de riesgos y control interno, incluyendo riesgo operacional**
 - **Circular N° 1939 y 2020** para Infraestructuras de Mercado Financiero
 - o Gestión de riesgo operacional
 - o Comunicación, gestión y resolución de incidentes operacionales críticos.
 - **Circular N°1869**: Gestión de riesgo y control interno para Administradoras de Fondos
 - **Circular N°2054**: Gestión de Riesgo y Control Interno para Intermediarios de Valores
 - **NCG N°309 y N°325**: Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgo para Compañías de Seguros
- PL de Seguros, incluye exigencia de capital basada en riesgos, que recoge riesgo operacional.

Desarrollo de Mercado: Valores y Seguros

Crowdfunding y Fintech



White Paper

*Lineamientos Generales para la Regulación
del Crowdfunding y Servicios Relacionados*

Febrero 2019

Seguros Inclusivos: Microseguros y Seguros Paramétricos

**Supervisión basada en
riesgos para las
compañías de seguro.**



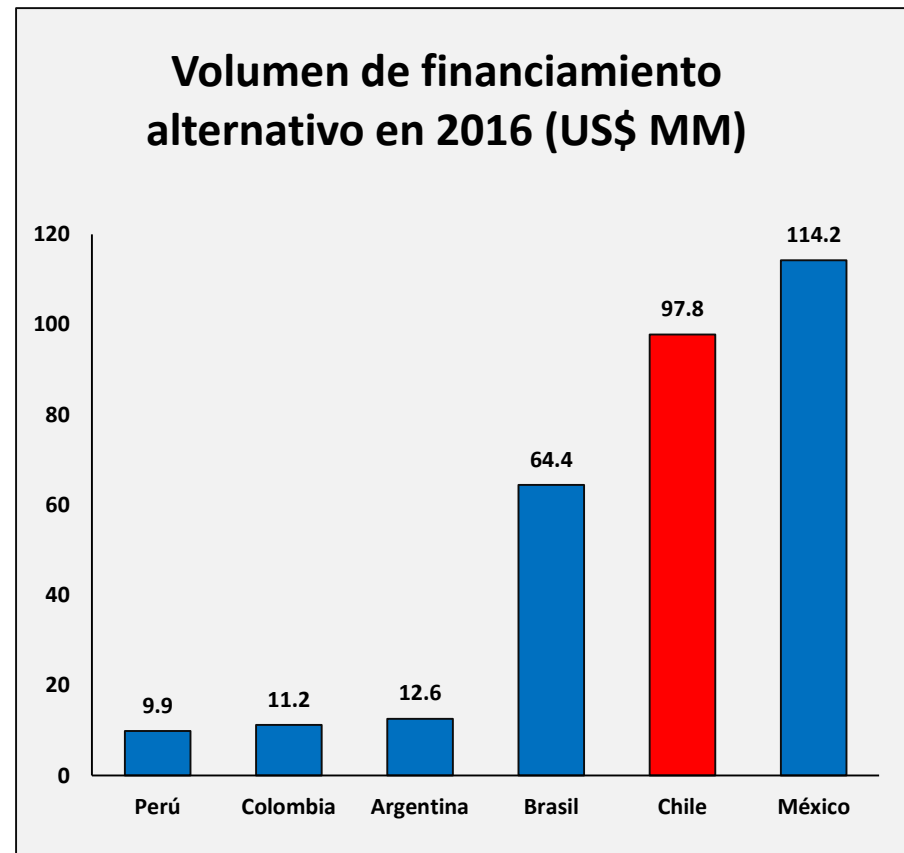
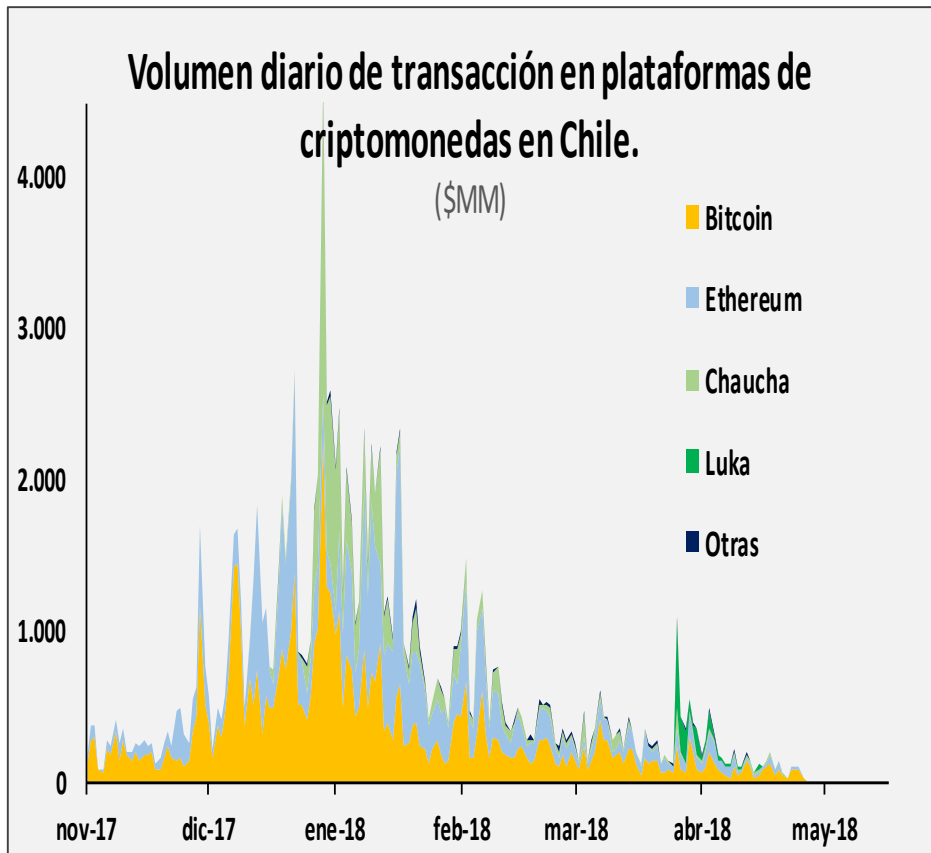
**Gobierno
de Chile**
Ministerio
de Hacienda

Comisión de Hacienda
Catherine Tornel
Coordinadora de Mercado de Capitales

03 de julio de 2018

Desafíos de los Desarrollos Tecnológicos

- Los nuevos modelos de negocios en el sector financiero en muchos casos representan importantes desafíos regulatorios



Fintech

¿Cómo fomentar crecimiento e innovación en el sector financiero?

Neutralidad Tecnológica

Reglas equivalentes para servicios tradicionales e intensivos en tecnología

Fomentar competencia en igualdad de condiciones

Modernización carga regulatoria actual

Proporcionalidad

Exigencias proporcionales a riesgos involucrados

Sandbox para negocios nacientes

Regulación por función, no por entidad

Plataformas

Bolsas de valores y productos

Sistemas alternativos de transacción

Plataformas de financiamiento colectivo

Custodia

Cripto - monedas

Tokens

Valores

Otros Actores

Asesores:
Robo-advisors

Scoring

Conducta de Mercado

NCG 385: Difusión de Información de Prácticas de Gobierno Corporativo

Evolución cifras	2015	2016	2017
Sociedades que divulgaron información requerida	228	226	220
N° de prácticas respondidas	99	99	99
Promedio prácticas adoptadas por las sociedades	31%	33%	34%

Tasa de adopción por tema	2015	2016	2017
Funcionamiento y composición del directorio	31.5%	33.6%	35.2%
Relación entre la sociedad, los accionistas y público en general	27.7%	29.5%	30.1%
Gestión y control de riesgos	37.3%	39.5%	41.3%
Evaluación por parte de un tercero	7.0%	9.8%	9.9%

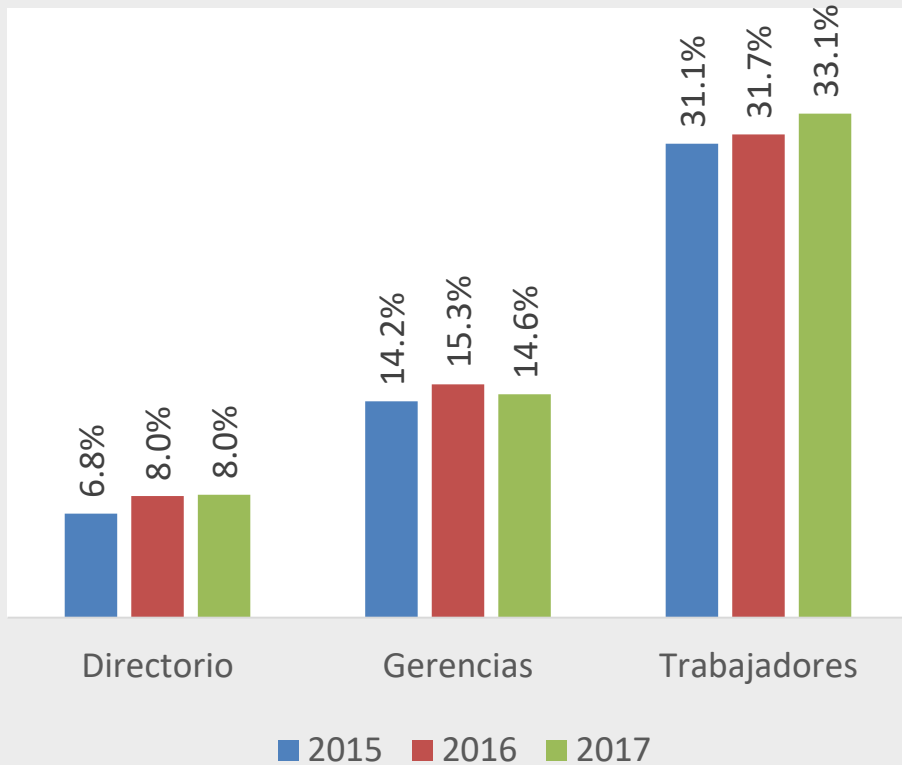
Principios menos adoptados	2015	2016	2017
Directorio se reúne trimestralmente con unidad de Responsabilidad Social Empresarial (Principio 1.g.iii)	7.0%	8.0%	9.1%
Voto electrónico (Principio 2.b.i)	1.3%	1.8%	1.8%
Contar con procedimientos para la difusión de las estructuras salariales y políticas de compensación del gerente general y los ejecutivos de la compañía (Principio 3.d.iii)	3.5%	2.7%	2.7%
Contar con políticas y procedimientos que contemplen someter a aprobación de los accionistas las estructuras de remuneración de la compañía (Principio 3.d.iv)	2.6%	2.2%	3.6%

Fuente: CMF en base a NCG 385 en sociedades anónimas abiertas

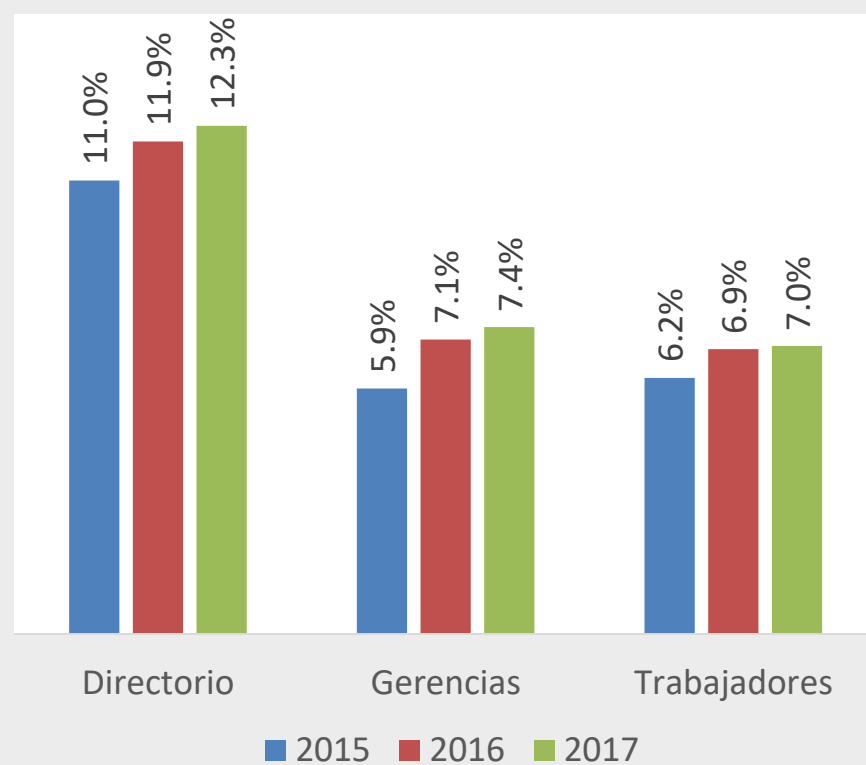
Conducta de Mercado

NCG 386: Difusión de Información de Prácticas de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Participación Femenina Emisores de Valores



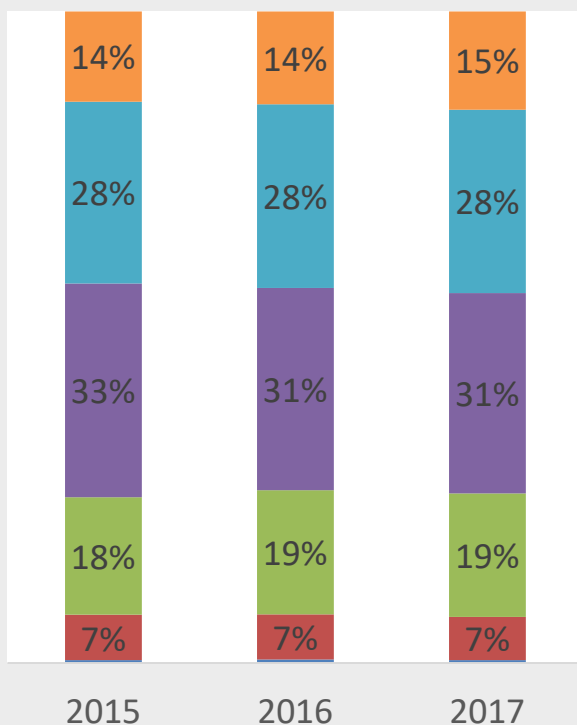
Participación Extranjera Emisores de Valores



Conducta de Mercado

NCG 386: Distribución por Edad en Emisores de Valores

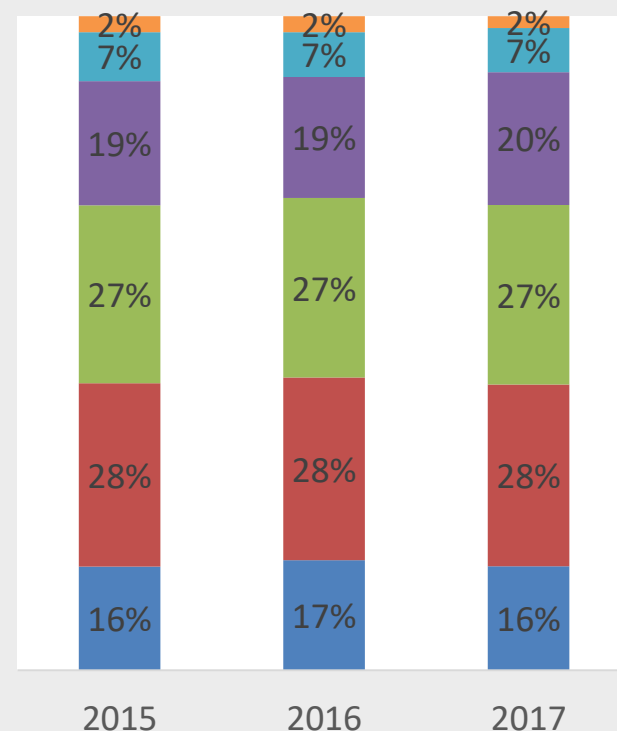
Directorio



Gerencias



Trabajadores



■ <30 ■ 30-40 ■ 40-50
■ 50-60 ■ 60-70 ■ 70+

Factores ESG son relevantes para el Inversionista y la Sociedad

News

Big Investors Push SEC to Standardize ESG Reporting for Companies

The regulator received a petition signed by more than 50 states and firms.

By **Ginger Szala** | octubre 26, 2018 at 05:28 PM



Preocupaciones inversionistas internacionales

- Votación a distancia
- Información privilegiada
- Mayores herramientas de fiscalización e investigación
 - Unidad de Investigación con facultades intrusivas
 - Colaboración compensada
 - Posibilidad de intercambiar información con otras autoridades y reguladores
 - MMoU IOSCO



Plan Normativo 2019

Valores

Información de
sostenibilidad (NCG 386)

Modernizar exigencias de
inscripción de emisores

Supervisión Basada en
Riesgo para AGF,
Intermediarios y EIM

Gobierno corporativo
(NCG 385)

Modernizar reglas que
definen ofertas privadas y
públicas exceptuadas

Modernizar requerimientos
de información de
fiscalización, monitoreo y
estadísticas

Modernizar exigencias de
contratación e
información

Modernizar obligaciones
de información al
partícipe y publicidad

Elevar estándares de
intermediarios de valores
y productos

Presencia bursátil
(NCG 327)

Plan Normativo 2019

Seguros

Preparación de
Implementación de IFRS
17

Mejorar los sistemas de
monitoreo y alerta
temprana para compañías
de seguros

Whitepaper Insurtech

Emisión de Norma sobre
Riesgo Operacional y
Ciberseguridad

Normas para Seguros
Inclusivos

Marco de Supervisión de
Conducta de Mercado

Desarrollo del sexto
documento metodológico
de Capital Basado en
Riesgos (CBR)

Modificación norma para
operación sobre
derivados

Modificación a norma para la
contratación individual y
colectiva de seguros de
créditos hipotecarios



Joaquín Cortez Huerta
Seminario CFA
27 de marzo de 2019